Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Leydy Johana Olarte Riaño						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1002406989	
CORREO ELECTRONICO:	KARTENOLARTE7@GMAIL.COM				CELULAR:	3142872548	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	EQUIPOS MAS BIENESTAR EN TU HOGAR ASUNCION BOCHICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU46V07-15	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	570002870635857				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	5809			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1099	FECHA	2026-05-12 10:05:29.000	NÚMERO DE CRP	18422	FECHA	2026-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:							
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-05-01		2026-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$1,701,000				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$29,808,000
VALOR EJECUTADO	$16,815,600
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1,701,000
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$12,992,400
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	56%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
82056197	$908,526	$113,566	$145,364	3	$22,132	$281,062

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones de los Equipos Mas Bienestar en tu Hogar, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos operativos, anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes .	realizar visitas domiciliarias integrales a las familias asignadas, la identificación de factores de riesgo individuales y colectivos, el apoyo en actividades de promoción y prevención de la salud, el registro de la información en los aplicativos institucionales y la orientación a las familias sobre autocuidado y servicios disponibles.	informes mensuales, fichas de seguimiento, formatos diligenciados en campo y bases de datos actualizadas con la información verificada.
Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado o por necesidades de abordaje en los territorios.	asistencia y apoyo en jornadas de salud, tamizajes, vacunación, ferias territoriales, campañas educativas y actividades comunitarias donde se promueven estilos de vida saludables y prevención de enfermedades	listados de asistencia firmados, evidencias fotográficas y reportes de participación que certifican el cumplimiento y apoyo institucional en las acciones colectivas.
Desarrollar acciones de control social, fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, agendamiento, atención familiar y/o individual, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada. visitas educativas, sesiones grupales de sensibilización sobre salud mental, nutrición, vacunación, higiene y prevención de enfermedades transmisibles, además de la canalización de usuarios a los servicios correspondientes y la notificación de alertas en salud pública.	visitas educativas, sesiones grupales de sensibilización sobre salud mental, nutrición, vacunación, higiene y prevención de enfermedades transmisibles, además de la canalización de usuarios a los servicios correspondientes y la notificación de alertas en salud pública.	informes semanales de seguimiento, registros de notificación, fichas de canalización y reportes de educación sanitaria.
Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, comités, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred.	asistencia puntual a capacitaciones convocadas por la Subred o la SDS, la participación en espacios de fortalecimiento de capacidades, y la aplicación de los lineamientos técnicos actualizados en la práctica diaria.	listados de asistencia, las actas de reunión, los certificados de participación y la evidencia del mejoramiento del desempeño profesional reflejado en la calidad de las intervenciones.
Realizar entrega de cronograma mensual de actividades e informes requeridos, productos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y o programación de cada una de las líneas de intervención.	planeación de las visitas domiciliarias, la organización de actividades educativas y el diligenciamiento de los formatos establecidos.	informe mensual con resultados obtenidos, la base de datos consolidada y los ajustes solicitados por la supervisión según observaciones de calidad.
Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, SDS o por entes de control y atender a solicitudes y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	organización de evidencias físicas y digitales, entrega de documentos verificables y la atención oportuna de auditorías y solicitudes de verificación.	carpetas completas con registros de campo, soportes firmados, respuestas documentadas y observaciones atendidas dentro de los plazos establecidos.
mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales.	portar correctamente el uniforme, el carné institucional y los elementos de identificación durante todas las intervenciones, mantener un trato respetuoso y empático con las familias y promover el respeto hacia la entidad.	reportes de cumplimiento, observaciones positivas y reconocimiento institucional por parte del equipo de trabajo y la comunidad.
Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad. Cuidar y dar buen uso los equipos y o elementos asignados para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	clasificar y archivar adecuadamente los documentos, garantizar la reserva de los datos personales de los usuarios y custodiar toda la información obtenida en campo conforme a la política institucional de protección de datos.	documentos organizados y entregados según el protocolo institucional, las declaraciones de confidencialidad firmadas y el cumplimiento verificable de los estándares de seguridad de la información.
Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio.	uso responsable de tabletas, celulares institucionales, materiales de trabajo y elementos de protección personal, además del reporte inmediato en caso de daño o pérdida.	inventarios de entrega y devolución debidamente firmados, así como en los reportes de conservación y mantenimiento de los equipos.
El contratista guardará completa confidencialidad de forma indefinida sobre la información y documentos a los cuales tenga acceso y conozca en virtud del desarrollo del objeto contractual y del cumplimiento de sus obligaciones, así mismo, dará cumplimiento a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur occidente.	articulación con líderes locales, la participación en reuniones comunitarias y la promoción de la participación ciudadana en temas de salud.	actas de reunión, los reportes de articulación y los registros de actividades comunitarias realizadas en los territorios priorizados.
Cumplir con las demás actividades y apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces y estén relacionado con el objeto del mismo.	asistir a reuniones de seguimiento, responder de manera oportuna a requerimientos institucionales, informar novedades en la ejecución y acatar los lineamientos impartidos.	informes de supervisión, correos o comunicaciones oficiales y evidencias de cumplimiento de instrucciones
contribuir con la calidad y oportunidad de los servicios brindados a la comunidad.	informes de supervisión, correos o comunicaciones oficiales y evidencias de cumplimiento de instrucciones.	mejora de los indicadores de gestión, los informes de avance y las bases de datos verificadas con los registros actualizados.

Copia Controlada
Subred Suroccidente

cumplir con los lineamientos del convenio interadministrativo y las normas de bioseguridad establecidas.	uso adecuado de los elementos de protección personal, la aplicación de medidas de higiene y seguridad durante la atención en campo y la educación a las familias sobre el autocuidado frente a riesgos biológicos.	reportes de cumplimiento en bioseguridad, la evidencia fotográfica del uso correcto de los EPP y los registros de sensibilización comunitaria.
fortalecer las acciones de salud pública mediante la detección temprana de riesgos y la promoción de hábitos saludables.	identificación de signos de alarma en madres, niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, así como la educación en temas de prevención, adherencia al tratamiento y asistencia a controles médicos.	informes de campo, las fichas de seguimiento clínico y los registros de canalización de usuarios.
garantizar el cumplimiento ético, la transparencia y la integridad en la gestión.	actuar bajo principios de honestidad, no aceptar ni ofrecer beneficios indebidos, y reportar cualquier irregularidad observada durante la ejecución del contrato.	informes de cumplimiento ético, la inexistencia de sanciones o observaciones negativas, y el reconocimiento de la Subred por la correcta ejecución de las funciones asignadas.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Surocciidente